

Presentes

Sesión 115<sup>a</sup>

Presidente  
Arellano  
Gonzalez  
Ruiz de los Rios  
Lubian

Dia 4 de Noviembre de 1899

Abierta la sesión a la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Dirigir la circular acordada a los Consejos Escolares de Distrito solicitando datos sobre matrículas e inscripción escolar.

Exp 4862. Autorizar al Sr. Presidente para mandar proveer lo que estime conveniente en el pedido de útiles del Guardian del Convento de San Francisco de Córdoba.

" 4034. Pasar este expediente al Consejo Escolar respectivo a los efectos indicados por la Inspección Técnica.

" 4617. Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 1<sup>o</sup> para hacer colocar los toldos que indica, debiendo pagarse en importe con los fondos de matrículas del citado Consejo. y aprobar la colocación de camillas en las tinajas de que da cuenta el mismo Consejo.

" 4470. Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 3<sup>o</sup> para efectuar la renovación de toldos que indica, pagando el gasto con los fondos de matrículas de que dispone.

Mandar pagar:

" 4824. A Don Manuel de Azcárate por artículos

- suministrados al Depósito \_\_\_\_\_  $\$ 198.90 \text{ ¢}$
- Exp 4821.- A los Sres Crosta S. y C<sup>ia</sup> por reparaciones  
de muebles y útiles de este Consejo  $\$ 56.00 \text{ ¢}$
- " 4463.- A Gon y C<sup>ia</sup> por artículos suministrados  
al Depósito \_\_\_\_\_  $\$ 40.00 \text{ ¢}$
- " 3226 A la Union Telefónica, por servicio del aparato  
colocado en el Depósito, hasta el 30 de Septien-  
bre del corriente año \_\_\_\_\_  $\$ 40.00 \text{ ¢}$
- " 4843.- A Bossi y Cáceres y C<sup>ia</sup> por artículos sumi-  
nistrados al Depósito \_\_\_\_\_  $\$ 1027.00 \text{ ¢}$
- " 4825.- A Jacobo Penser, por 6000 carátulas entregadas  
en la Mesa de Entradas \_\_\_\_\_  $\$ 165.00 \text{ ¢}$
- Por sueldos y gastos de las siguientes escuelas:
- " 4752.- De "San Pedro" por Junio, Julio y Agosto  $\$ 412.20 \text{ ¢}$
- " 4719 " " " Septiembre " 242.56 "
- " 4737.- " " " " Agosto " 137.40 "
- " 4751.- " " " " Septiembre " 247.56 "
- " 4735.- " " " " " " 247.56 "
- Por sueldos, gastos y alquileres de las siguientes escuelas:
- " 4733.- De "Puerto Bermejo" por Septiembre  $\$ 152.40 \text{ ¢}$
- " 4734.- " " " " Mayo, Junio, Julio y Septiembre  
de este año \_\_\_\_\_  $\$ 970.24 \text{ ¢}$
- " 4950.- Prorrogar por un mes mas, la licencia concedida  
al Inspector Técnico General, Sr. Andres Terreyra.
- " 4934.- Autorizar a la maestra, Sta Adela Bellucci  
recientemente nombrada subpreceptora en el Dis-  
trito 8.<sup>o</sup> para que continúe prestando sus servi-  
cios durante el resto del corriente año escolar  
en las escuelas del Distrito 5.<sup>o</sup> y comunicar esta

resolución a los Consejos Escolares de los distritos nombrados.

Exp 486.- Aprobar la licencia concedida por el Consejo Escolar del Distrito 19º a la preceptora de la escuela nº 9, Sta Ursula E. de Spuch, aceptar como suplente a la Sta María E. Picardo y comunicar esta resolución a la Contaduría.

" 4949.- Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, comunicando haberse concedido a este Consejo, la autorización solicitada para contratar la construcción de varios edificios para escuelas; Tomar copia de dicha nota en el libro de resoluciones y archivar este expediente.

" 4635.- No hacer lugar a la solicitud de ascenso presentada por, Dra Felisa Rodríguez de Balde-lli, maestra del Distrito 13º; por no haber vacante.

" 4687.- Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 21º, para conceder en las condiciones del Reglamento General, la licencia que solicita el Sr. Modesto de la Vega, aceptándose como suplente, a la Sta Cequalda Pinero.

" 4670.- No hacer lugar a lo solicitado, por el Sr. Santiago Ruiz, sin perjuicio de que dicho Sr. se acoja a la resolución general de este H. Consejo, sobre edificación escolar.

Conceder licencia:

" 4885.- Por un mes, con goce de sueldo, al empleado del Depósito, Don Ricardo Crespo.

- Exp 4406. Prorrogar, sin goce de sueldo, y por lo que resta del corriente año, la licencia concedida á la preceptora de la escuela n<sup>o</sup> 4 del Distrito 16<sup>o</sup> Sta Eufrasia Cabral.
- " 4720. Mandar pagar por alquiler de la casa que ocupaba la escuela de varones de Posadas, correspondiente al mes de Agosto último  $\frac{3}{8}$  \$ 125.00 y no hacer lugar al pedido del propietario del mismo edificio para que se le acuerden  $\frac{3}{8}$  \$ 450, para reparaciones porque no habiéndose estipulado que estas sean á cargo del locatario debe costearlas el locador.
- " 4845. Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 14<sup>o</sup> para hacer colocar un toldo en la escuela n<sup>o</sup> 6, cuyo precio que no pasará de  $\frac{3}{8}$  \$ 200, será abonado del fondo de matrículas de dicho Consejo.
- " 4282. Aceptar que continúe como suplente de la ayudante de la escuela n<sup>o</sup> 5 del Distrito 16<sup>o</sup>; Sta Zulema Maidana, á la Sta Maria Lierne.
- " 4859. Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 19<sup>o</sup> para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de  $\frac{3}{8}$  \$ 550, en la adquisición de un piano con destino á la escuela n<sup>o</sup> 1.
- " 4405. Devolver este expediente al Consejo Escolar de su procedencia para que á su vez devuelva á la Directora de la escuela n<sup>o</sup> 9, su pedido de útiles á fin de que lo incluya en el general de útiles y muebles que deberá elevar en la época reglamentaria. —

Exp 4789. Contestar la consulta elevada por el Consejo  
Escolas del Distrito 13.<sup>o</sup> manifestándole que  
las disposiciones del Reglamento General  
deben primar sobre las que contengan  
los reglamentos de los Consejos Escolares.

4759. No hacer lugar á lo solicitado por la Sta  
Enriqueta G. de Salgueiro, sobre pago de  
honorarios atrasados.

4810. Aprobar el nombramiento de subprecep-  
tor recaído en el maestro normal Don Ale-  
jandro Mayano, en carácter de interino, en  
reemplazo del subpreceptor en las escuelas  
del Distrito 20.<sup>o</sup> Don José A. Pisani y commu-  
car esta resolución á la Contaduría.

3987. Manifestar por intermedio del Consejo Esco-  
lar del Distrito 1.<sup>o</sup> á la maestra de la escue-  
la superior de varones, Sta Josefa Mendoza, que  
debe antes del 15 de Febrero del año próxi-  
mo ó cambiar de domicilio ó proponer una  
permuta de su puesto disculpándosele entre  
tanto las faltas de asistencia en que incur-  
ra los dias de mucha lluvia.

Excepir por intermedio del mismo Consejo y  
á los efectos por el indicados, que la Sta  
Hermينيا C. Osorio, maestra de la escuela supe-  
rior de varones, se presente al C. M. Escolas.

No habiendo mas asuntos asuntos que tra-  
tar se levanto la sesión á las 4.30 p.m.

A. H. de Quirós Sánchez

J. M. Torres